

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Conquista

Núm. 893/2024

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA

Mediante Decreto de Alcaldía 2024/00000093, de fecha 13/03/2024, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir por el sistema de concurso, DOS PLAZAS DE PERSONAL DE LIMPIEZA, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de 2022, cuyas bases definitivas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248, de 30 de diciembre de 2022.

Decreto de Alcaldía del siguiente tenor literal:

Visto que mediante Resolución 2023/000000315, de 4 de septiembre de 2023, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, para cubrir por el sistema de concurso, DOS PLAZAS DE PERSONAL DE LIMPIEZA MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de 2022, cuyas bases definitivas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248, de 30 de diciembre de 2022.

Visto que dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 173, de 12 de septiembre de 2023, otorgando a las personas interesadas el plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en la forma establecida en las Bases. Habiéndose presentado subsanación de documentación por parte de doña Leomary Núñez Salazar, siendo ésta resuelta de manera positiva para la interesada, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía.

RESUELVE

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de personas

aspirantes admitidas y excluidas de la citada convocatoria.

SEGUNDO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que consta a continuación:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
BORREGUERO CALLE, VERÓNICA	**2300***
MERCHÁN MADRID, ANA MARÍA	**5198***
RUBIO CABRERA, ANA MARÍA	**1503***
CORTÉS FERNÁNDEZ, MARÍA LUCÍA	**7063***
FILARDI VACAS, ROCÍO	**8861***
BUENESTADO HIDALGO, MARIANA	**1585***
NÚÑEZ SALAZAR, LEOMARY	**0835***

TERCERO. Designar el Tribunal Calificador que se encargará de la selección, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular. Don Patricio Antonio Manzano Girón.
Suplente. Doña María Teresa Paniagua Aguilar.

Vocal 1.

Titular. Doña Antonia Cabello Adamuz.
Suplente. Doña María Pilar Gracia Cabezas.

Vocal 2.

Titular. Don Juan Antonio Lanti Revuelto.
Suplente. Doña María del Carmen Andújar Jiménez.

Vocal 3.

Titular. Don Francisco Salvador Larrosa Lizarte.
Suplente. Doña Teodora Rísquez Cabrera.

Secretario.

Titular. Don José Antonio Núñez Garrido.
Suplente. Doña Ana María Pérez Campos.

CUARTO. La baremación de los aspirantes se efectuará el día 20 de marzo de 2024, a las 14:00 horas, en el Ayuntamiento de Conquista.

QUINTO. Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos a los efectos oportunos, y el lugar, fecha y hora de realización de la baremación de los méritos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/conquista/tablon-de-edictos>).

Conquista, 13 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Enrique Guillena Chico.